

RESOLUCIÓN Nº 997/2022

VISTO:

La importancia que tiene en su tarea diaria el concejo municipal siendo la caja de resonancia de las inquietudes de los vecinos y la responsabilidad y obligación de contralor que ejerce sobre los actos de gobierno del ejecutivo municipal y;

CONSIDERANDO:

Que este Concejo Municipal considera necesario mantener informada a la ciudadanía del trabajo que realiza diariamente a través de los medios de comunicación local.

Que el Concejo Municipal tiene presupuestado una partida para auspicio, difusión y publicidad.

Que es necesario rever y actualizar periódicamente los medios de comunicación locales a los que se les asigna la correspondiente partida.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, propone el siguiente proyecto de;

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Incorpórese en el **Artículo 1º** de la Resolución **972/22** el Programa de Radio "*Entre Amigos*" (*Radio Impacto 93.5*), conducido por su director Sr. Jorge Latini. Abonar la suma mensual por el periodo **julio-diciembre 2022.-**

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta